administración general del estado

NOTA INFORMATIVA

COO ANUNCIA MOVILIZACIONES

La falta de diligencia del Gobierno en el cumplimiento de los acuerdos retrasa de manera injustificada la aplicación de las mejoras retributivas pactadas para el personal de la Administración del Estado

01/10/19

Ayer, 30 de septiembre, ha tenido lugar una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Fondos Adicionales, de la que forman parte por los sindicatos firmantes de dicho acuerdo CCOO, UGT y USO. En esta reunión, convocada por exigencia de la parte social, la Administración ha facilitado la previsión de calendario para que las medidas que quedan por desarrollar, relativas a los fondos correspondientes a 2018 y 2019, estén ejecutadas en el mes de diciembre.

Hasta el momento se han aprobado por la CECIR –por tanto puesto en marcha los mecanismos para su pago al personal afectado- la medida 1 -incremento de la retribución con carácter lineal del Convenio Único en 280 €-; parte de la medida 2 -Complemento Específico y Nivel mínimo para el grupo E-, y la medida 5 - incremento específico de los puestos de los Servicios de Prevención y EPD en 297,55€ anuales-, todas ellas con cargo a los fondos adicionales del año 2018. CCOO ha recordado a la administración que algunas de estas medidas todavía no han sido todas ejecutadas por los Departamentos.

Respecto al calendario facilitado, la administración prevé que las reuniones de la CECIR del mes de octubre aprueben otra parte de la medida 2 - Complemento Específico y Nivel mínimo de los subgrupos C2 y C1- y la medida 4 -reclasificación al N17 de los puestos de trabajo en oficinas de atención al ciudadano-. Quedando pendiente para el mes de noviembre el resto de la medida 2 relativa al Complemento Específico y Nivel mínimo de los subgrupos A2 y A1.

De esta forma se completaría la aplicación de los fondos adicionales correspondientes a 2018 y 2019, excepto en lo relativo a la ordenación de las cuantías de los complementos específicos (medida 3) que requiere la negociación de esa tabla de específicos normalizados y se financia en gran parte con fondos adicionales de 2020.

También quedarían pendientes el resto de medidas que se financian con los fondos adicionales correspondientes al año 2020: revisión de las retribuciones complementarias del Convenio Único; elevación de niveles mínimos del CD de ingenieros y sanitarios; la subida, con efectos 2018, al N17 en las oficinas de la Seguridad Social así como CE dedicado al plurilingüismo en una cuantía aún por determinar.

CCOO ha manifestado su malestar por lo inadmisible de la situación. Estamos ante un acuerdo firmado hace casi siete meses y las mejoras retributivas pactadas aún no se han trasladado a las nóminas del personal de la AGE, ni siquiera en las medidas financiadas con fondos de 2018 y 2019.

Lo menos que se puede decir es que existe una clara falta de diligencia por parte del Gobierno para cumplir lo acordado respecto a su personal. No cabe duda de que esta situación merma la confianza en la negociación colectiva y, al menos para **CCOO**, no puede tener otra respuesta que exigir por cualquier medio disponible, incluido la movilización, el inmediato cumplimiento de los Acuerdos firmados.

Sector de la Administración General del Estado de FSC-CCOO Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1ª planta, 28003 Madrid

Teléfono: 91 273 47 10 - 91 273 47 07

sae@fsc.ccoo.es www.sae.fsc.ccoo.es

